

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE
LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRONBANACAÑA S.A.

Celebrando el día 22 de Enero del 2018

En el cantón de LATRONCAC a las 22 Días del mes de Enero
del 2018 siendo 14:00pm (dos de la Tarde) se instala en Junta

Extraordinario los miembros de la directiva de la compañía
de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA S.A. los

Señores: Tec. Stalin Vivar Martínez en la calidad de gerente,
el Abg. Wilson Caguana Ordoñez en calidad de Presidente

del Directorio con la asistencia de los vocales Principales

los Señores: Sr. Wilmer Guiracocha Salas, Ing. Lilibian del

Carmen Lombardo Cumbre, Minchala Zhindon Segundo comisario

de la entidad y actuando como secretario Ing. Erika Caceres

Zapata para tratar de resolver el siguiente orden día lo

mismo que con anterioridad fue de conocimiento del
Directorio

PUNTO UNO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

PUNTO DOS: CONOCER SOBRE LA DONACION DE QUINCE ACCIONES
A LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.

PUNTO UNO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Se da la lectura
anterior, la misma que sea aprobada mediante la moción

PUNTO DOS: CONOCER SOBRE LA DONACIÓN DE QUINCE

ACCIONES A LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRONBANACAÑA

Por parte del Sr. Conde Villagas Jose Sebastian Toma la palabra

el Presidente para salutar a los presentes por su presencia

y a la vez manifiesta que en días anteriores se acercó

el Sr. Conde Villagas Jose Sebastian para indicarle que no

dispone de dinero para pagar las votas atrasadas que tiene

con la compañía por tal razón solicita se le acepte donar 15

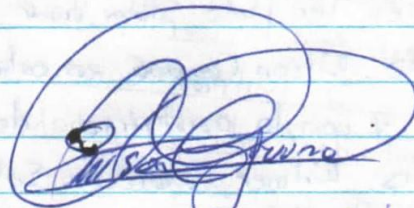
acciones (quince) de un dólar cada una de los Estados Unidos

de Norte America y así quedar al día hasta, . . . del

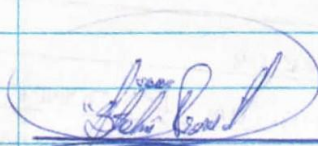
2018

Pide la palabra el Sr. Wilmer Guiracocha y manifiesta que si
el Sr. decidido hacer la Donación

Que se le acepte; esto lanzo a moción lo cual es aprobada por unanimidad por los miembros de la directiva. Pide la palabra el Sr. Conde Villegas José Sebastián y agradece por aceptar su pedido. Tomando la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que si mas asuntos para tratar da por terminada la Junta Extraordinaria de la Compañía de Transporte de Carga Pesado Tronbanacaño S.A. siendo las 16:00 pm. (catorce de la tarde) para constancia los miembros del directivo y el comisario de la entidad.



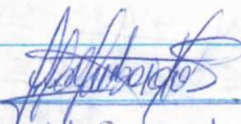
Abg. Wilson Caguana Ordoñez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Tcc. Stalin Viver Martínez
GERENTE DE LA COMPAÑIA



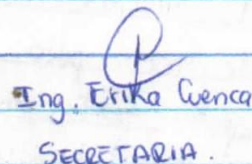
Sr. Wilmer Guiracocha
PRIMER VICE PRESIDENTE



Ing. Lilián del Carmen Lombardi
SEGUNDA VOCALE PRINCIPAL



Sr. Segundo Minchala
COMISARIO



Ing. Erika Cuenca
SECRETARIA



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A.

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada mediante Resolución # 06.C.DIC.337, el 27 de Junio del 2006,
e inscrita en el Reg. Merc. # 9

NOTA DE CESION

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a los 22 días del mes de enero de 2018, entre los Señores: **CEDENTE: Sr. CONDE VILLEGAS JOSE SEBASTIAN**, con cédula de identidad N° 1200841771 y su cónyuge la **SRA. CARDENAS GALLEGOS OLGA RUTH** con cédula de identidad N° 0300856879, Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA S.A, con domicilio en el Cantón La Troncal, teniendo en su haber 15 (quince) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y por otra parte la **CESIONARIA: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A**, los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES de acuerdo a lo siguiente.

El primer compareciente con la calidad con la que interviene CEDE a favor de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA S.A** 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías del Austro por intermediario de Gerencia, así como también registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente,



Sr. CONDE VILLEGAS JOSE SEBASTIAN



SRA. CARDENAS GALLEGOS OLGA RUTH

CEDENTES



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRONBANACAÑA
TEC. ITALO STALIN VIVAR MARTINEZ
CESIONARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CONDE VILLEGAS JOSE SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS YAGUACHI
GRAL PEDRO MONTERO
FECHA DE NACIMIENTO **1958-03-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
OLGA RUTH CARDENAS GALLEGOS

Nº **120084177-1**









INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONDE JOSE OLEGARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLEGAS ROSA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2014-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E334312222


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO







000482115

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
JUNTA No.

013 - 202
NÚMERO

1200841771
CÉDULA

CONDE VILLEGAS JOSE SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
LA TRONCAL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1










CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

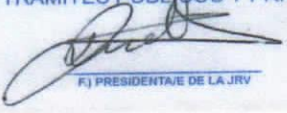
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
UFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JOM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS GALLEGOS
OLGA RUTH**
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
LA TRONCAL
MANUEL J. CALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1961-12-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOSE SEBASTIAN
CONDE VILLEGAS**

Nº **030085687-9**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E2433V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLEGOS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA TRONCAL
2015-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-21









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010
JUNTA No.

010 - 067
NÚMERO

0300856879
CÉDULA

CARDENAS GALLEGOS OLGA RUTH
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
LA TRONCAL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017**
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Uniceo
N.º de identificación de la JRV

IMP. JGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

VIVAR PINO CARLOS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA
MARTINEZ MOLINA MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
DURAN
2010-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-11-20

VERBOS 5222

030107340-9

LA TRONCAL
BARRIEL J. CALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-05-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: CASADO
VICTORIA ALEXANDRA
ANDRADE ELESCAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

VIVAR MARTINEZ ITALO STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA
LA TRONCAL
BARRIEL J. CALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-05-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: CASADO
VICTORIA ALEXANDRA
ANDRADE ELESCAS

030107340-9

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

053
CÍRCULO

053 - 104
MUNICIPIO

0301073409
CÉDULA

VIVAR MARTINEZ ITALO STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES

CÁRRA
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
LA TRONCAL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
MARCHA Cívica
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]